

2º REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL COMITÉ INTERCENTROS 2021

El pasado 08 de junio tuvo lugar la segunda reunión del año de la Comisión de Seguridad y Salud del Comité Intercentros de LM España. A continuación os dejamos un resumen de los puntos tratados

1.- Calzado de seguridad.

Solicitamos a la empresa estudie la mejora de los actuales calzados.

La empresa explica que actualmente se están testando 2 modelos nuevos, entre ellos uno de marca propia (Dexter).

En las siguientes reuniones tendremos más información.

2.- Cinturón dorsolumbar (fajas).

Solicitamos información a la empresa sobre los colectivos a quienes se le va a entregar dicho EPI así como la fecha.

La empresa manifiesta que no habrá colectivos sino personas. Y la decisión dependerá de cada centro, basándose en la actividad y el tiempo de desempeño.

También informa que las fajas deberían estar a finales de junio en todas las tiendas.

3.- Escaleras de seguridad (ruedas).

Solicitamos información sobre los test que estaban en marcha.

El SPP (Servicio de prevención) manifiesta que dicho test está en los últimos pasos para implementar las ruedas a las escaleras que ya están en tienda.

El último paso viene de jurídico y es quien debe dar el visto bueno para empezar a implementarlas.

4.- Proyecto fisioterapia en tiendas.

Sabemos que muchas tiendas tienen ya implantado dicho proyecto y conocemos sus beneficios para las plantillas.

Por ello solicitamos que se implanten en todas las tiendas y con las mismas condiciones (precio, forma de pago, servicio, etc).

La empresa manifiesta que a día de hoy hay 51 tiendas con fisioterapia (Solutia o local) pero que hay ciertas tiendas donde no es posible por no tener instalaciones para ello.

5.- Formación de prevención (máquinas y reciclaje).

Solicitamos información sobre nuevos cursos así como los de reciclaje.

La empresa explica la creación de un plan de formación donde cada tienda podrá solicitar cursos según las necesidades.

Así mismo manifiesta que los cursos de reciclaje tendrán una periodicidad de 5 años.

6.- Vigilancia de la Salud (reconocimientos médicos).

Recordamos a la empresa que en el 2020 no se han ofrecido los reconocimientos médicos (como exige la ley).

Entendiendo que dicho año ha sido excepcional manifestamos la necesidad de que se ofrezca dichos reconocimientos médicos en toda la compañía lo antes posible.

La empresa muestra el número total de reconocimientos médicos (que no llega a ser ni el 25% del total de la plantilla).

iCCOO, TU MEJOR GARANTÍA!

CCOO LEROY MERLIN

sse.leroy@servicios.ccoo.es
ccooleroymerlin.blogspot.com
616581732

